INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO DE TRÁMITE DE AUDIENCIA NORMATIVA SOBRE EL SEGUIMIENTO DE NORMAS QUE HAN SIDO INFORMADAS POR EL CONSEJO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ANDALUCÍA Y PUBLICADAS EN EL BOJA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2011.

Sevilla, 6 de febrero de 2012

Por el presente, el Grupo de Trabajo de Trámite de Audiencia Normativa del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, procede a realizar el seguimiento de las alegaciones vertidas respecto de los proyectos normativos que han sido remitidos, a fin de ser informados preceptivamente por el mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 10 del Decreto 58/2006, de 10 de diciembre, regulador de este Consejo, y todo ello, una vez que las normas informadas han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía en el segundo trimestre del año 2011.

En este periodo la Secretaría del CCUA ha detectado publicados treinta y tres textos normativos que fueron informados por este Consejo y que a continuación relacionamos:

Decreto 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía.

Decreto 92/2011, de 19 de abril, por el que aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Decreto 174/2011, de 7 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía.

Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía.

Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Resolución de 4 de octubre de 2010 de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Agencia Andaluz del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Rota, aprobado por Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Decreto 216/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversos organismos autónomos a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, aprobado por Orden de 27 de octubre de 1993, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes

a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecua el valor del canon de mejora para depuración del Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por Orden de 12 de julio de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Corrección de errores de la Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecua el valor del canon de mejora para depuración del Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por Orden de 12 de julio de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Consorcio de Aguas del Rumblar, aprobado por Orden de 25 de octubre de 1999, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, aprobado por Orden de 12 de enero de 1995, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga, aprobado por Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 27 de julio

de 2006, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora de los Ayuntamientos de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Camas, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, La Puebla del Río, Alcalá del Río, Mairena del Alcor y Dos Hermanas, gestionados por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (Emasesa), aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Consorcio del Huesna, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de

infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 29 de marzo de 2011, por la que se regula la declaración de comienzo, modificación y cese de las actividades que determinen la sujeción al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma y se aprueba el correspondiente modelo 760.

Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueba el modelo 741 de declaración-liquidación y pago a cuenta, se determina el lugar de pago y se regulan determinados aspectos para la aplicación del Impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, aprobado por Orden de 16 de junio de 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora aprobado por Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud de la Mancomunidad de Municipios Costa Tropical de Granada y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se modifica la de 29 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento para la priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en Andalucía para la evacuación de la energía de las instalaciones de generación que utilicen como energía primaria la energía eólica, contempladas en el Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

Orden de 14 de abril de 2011, por la que se aprueban los modelos 751 de Autoliquidación Trimestral y 752 de Declaración Anual, se determina el lugar de pago y se regulan determinados aspectos para la aplicación del Impuesto sobre las Bolsas de Plástico de un Solo Uso en Andalucía.

Decreto 216/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversos organismos autónomos a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Vera (Almería).

Resolución de 15 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en el centro de interés turístico nacional de Sotogrande, San Roque (Cádiz).

Resolución de 18 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de San Roque, en la provincia de Cádiz.

Orden de 17 de junio de 2011, por la que se aprueban los modelos 761 de Autoliquidación Semestral y 762 de Declaración Anual y se determina el lugar y la forma de pago del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma.

Desglosado por Consejerías, se extraen las siguientes conclusiones del estudio comparativo realizado por el Grupo de Trabajo:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se modifica la de 29 de febrero de 2008, por la que se regula el procedimiento para la priorización en la tramitación del acceso y conexión a la red eléctrica en Andalucía para la evacuación de la energía de las instalaciones de generación que utilicen como energía primaria la energía eólica, contempladas en el Real Decreto 661/2007 de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.

La Orden llegó a la Secretaría del CCUA el día 3 de diciembre de 2010 y el grupo se reunió para su análisis el día 13 de diciembre, siendo remitido a la Consejería competente el informe, en fecha 17 de diciembre.

El informe tomó el número 77 de los del Consejo en el año 2010 y contenía cinco alegaciones de las que dos eran valorativas incluyendo el trámite de audiencia al CCUA que se admite de forma expresa, tal y como venimos reivindicando desde este Consejo, por lo que resaltamos su inclusión.

Entendemos que es de destacar y valoramos positivamente que se recoja en el preámbulo de la Orden que ha sido sometida al trámite de audiencia del Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, por ser un trámite preceptivo que da reconocimiento a la labor que desempeña este Consejo en la elaboración de normativa que afecte a los legítimos intereses de los

Consumidores y Usuarios de Andalucía. No obstante, el resto de alegaciones de fondo no han sido admitidas, sin resaltar ninguna de ellas.

DECRETO 169/2011, de 31 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Fomento de las Energías Renovables, el Ahorro y la Eficiencia Energética en Andalucía.

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 31 de julio de 2007 realizándose su estudio en el turno de guardia del mes de agosto del mismo año y emitiéndose informe del Consejo en fecha 8 de agosto de 2007. La norma se publica en BOJA nº 112 de 9 de junio de 2011

El informe que recibió el Nº 35/2007, consta de 29 alegaciones, dos valorativas, seis se admiten y una se admite parcialmente, resaltando positivamente la admisión de la segunda, ya que en la Exposición de Motivos se indica expresamente el hecho de haber sido sometido al cumplimiento del trámite de audiencia ante el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía.

De forma negativa tenemos que valorar el hecho de lo expuesto en nuestra primera alegación en la que aplaudíamos –en agosto del 2007- que se hubiera abordado el desarrollo reglamentario de la Ley 2/2007 de 27 de marzo de Fomento de las Energías Renovables y del Ahorro y Eficiencia Energética de Andalucía con celeridad. Sin embargo finalmente, y como ha quedado expuesto, la norma no ha sido dictada hasta el 31 de mayo de 2011.

Con independencia de lo anterior, el grupo valora positivamente el informe por su grado de aceptabilidad.

DECRETO 92/2011, de 19 de abril, por el que aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 5 de marzo de 2009 realizándose su estudio el 10 de marzo y emitiéndose informe del Consejo en fecha 17 de marzo de 2009. La norma se publica en BOJA nº 83 de 29 de abril de 2011.

El informe que recibió el Nº 8/2009, consta de quince alegaciones, tres de ellas consideraciones generales a la norma. Se admiten cuatro, valorando negativamente la no aceptación de la duodécima al no aceptarse la inclusión de dos vocales en representación de las asociaciones de Consumidores más representativas de Andalucía a propuesta del Consejo de los Consumidores y usuarios de Andalucía en el Consejo Asesor que se crea.

A pesar de lo anterior, el grupo valora positivamente el informe por el grado de aceptabilidad de las alegaciones de fondo que finalmente han sido admitidas.

VALORACIÓN GLOBAL POR CONSEJERÍA.-

El grupo entiende que es de valorar positivamente el grado de aceptabilidad de las alegaciones realizadas por este Consejo en el trimestre que nos ocupa.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Decreto 174/2011, de 7 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ferias Comerciales Oficiales de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 15 de junio de 2010 realizándose su estudio el 22 de junio y emitiéndose informe del Consejo en fecha 28 de junio de 2010. La norma se publica en BOJA nº 124 de 27 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 23/2010, consta de 14 alegaciones, de las cuales 3 son valorativas, 3 se admiten y dos se admiten solo parcialmente, resaltando positivamente la aceptación de la Duodécima en la que indicábamos la

necesidad de tener a disposición de los consumidores en las ferias comerciales de hojas de quejas y reclamaciones de la personas consumidoras y usuarias en Andalucía.

El grupo valora como aceptable la incidencia de las alegaciones vertidas a la norma que nos ocupa.

Decreto 63/2011, de 22 de marzo, por el que se regula el Registro General de Comerciantes Ambulantes de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 30 de junio de 2010 realizándose su estudio el 7 de julio y emitiéndose informe del Consejo en fecha 12 de julio de 2010. La norma se publica en BOJA nº 69 de 7 de abril de 2011.

El informe que recibió el Nº 26/2010, consta de 14 alegaciones, de las cuales dos son valorativas, tres se admiten, no resaltando positivamente ninguna de ellas.

El grupo valora negativamente la incidencia de las alegaciones vertidas a la norma de referencia.

Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 25 de junio de 2010 realizándose su estudio el 7 de julio y emitiéndose informe del Consejo en fecha 12 de julio de 2010. La norma se publica en BOJA nº 11 de 1 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 27/2010, consta de ocho alegaciones, dos de ellas valoraciones generales. Se admite únicamente una parcialmente –la séptima-, resaltándola positivamente ya que incluye el cumplimiento de la obligación del

comerciante de tener a disposición y facilitar a las personas consumidoras y usuarias las Hojas de quejas y reclamaciones oficiales en materia de consumo. Con independencia de lo anterior, el grupo valora negativamente la incidencia de las alegaciones vertidas en su conjunto a la presente norma.

VALORACIÓN GLOBAL POR CONSEJERÍA.-

El grupo emite una valoración negativa con respecto al grado de aceptabilidad de las alegaciones realizadas por este Consejo en el trimestre que nos ocupa.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 4 de octubre de 2010 de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Rota (Cádiz). (PP. 2861/2010)

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud del Ayuntamiento de Rota (Cádiz)

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Rota, aprobado por Resolución de 4 de octubre de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 16 de septiembre de 2010 realizándose su estudio el 22 de septiembre y emitiéndose informe del Consejo en fecha 23 de septiembre de 2010. La norma se publica en BOJA nº 11 de 18 de enero de 2011.

El informe que recibió el Nº 37/2010 y 32/2010, consta de dos alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, aprobado por Orden de 27 de octubre de 1993, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones el cinco de noviembre y 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 11 de noviembre y 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en fechas 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 44/2010 constan de dos alegaciones, 68/2010 consta de siete alegaciones y 21/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecua el valor del canon de mejora para depuración del Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por Orden de 12 de julio de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Corrección de errores de la Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecua el valor del canon de mejora para depuración del Ayuntamiento de Sevilla, aprobado por Orden de 12 de julio de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones el cinco de noviembre y 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 11 de noviembre y 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en fechas 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011 . La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011 y su corrección de errores en BOJA 100 de 24 de mayo de 2011.

Los informes que recibieron los números 45/2010 constan de dos alegaciones, 66/2010 consta de siete alegaciones y 20/2011, consta de tres alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Consorcio de Aguas del Rumblar, aprobado por Orden de 25 de octubre de 1999, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones el diez de noviembre y 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre y 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre y 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 50/2010 constan de tres alegaciones, 67/2010 consta de siete alegaciones y 27/2011, consta de tres alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, aprobado por Orden de 12 de enero de 1995, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y se determinan los importes a deducir del

canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones el diez de noviembre y 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre y 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre y 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 51/2010 constan de dos alegaciones, 75/2010 consta de siete alegaciones y 25/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Málaga, aprobado por Resolución de la Agencia Andaluza del Agua de 27 de julio de 2006, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones, el diez de noviembre, 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre y 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 52/2010 constan de dos alegaciones, 74/2010 consta de siete alegaciones y 24/2011, consta de tres alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija, aprobado por Resolución de 6 de

marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones, el once de noviembre, 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente, y emitiéndose como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 53/2010 constan de dos alegaciones, 69/2010 consta de siete alegaciones y 26/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones, el once de noviembre, 9 de diciembre de 2010 y el 4 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente, y emitiéndose como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84, de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 54/2010 constan de dos alegaciones, 73/2010 consta de siete alegaciones y 22/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora de los Ayuntamientos de Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Camas, La Rinconada, San Juan de Aznalfarache, Coria del Río, La Puebla del Río, Alcalá del Río, Mairena del Alcor y Dos Hermanas, gestionados por la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (Emasesa), aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones, el once de noviembre, 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente, y emitiéndose como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 55/2010 constan de dos alegaciones, 71/2010 consta de siete alegaciones y 19/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Consorcio del Huesna, aprobado por Resolución de 6 de marzo de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en tres ocasiones, el once de noviembre, 9 de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en fechas 19 de noviembre, 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 56/2010 constan de dos alegaciones, 76/2010 consta de siete alegaciones y 28/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, aprobado por Orden de 16 de junio de 2004 de la Consejería de Medio Ambiente, y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en dos ocasiones el nueve de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 70/2010 constan de ocho alegaciones y 29/2011, consta de cuatro alegaciones.

Orden de 19 de abril de 2011, por la que se adecuan las tarifas correspondientes al canon de mejora aprobado por Resolución de 21 de mayo de 2010, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud de la Mancomunidad de Municipios Costa Tropical de Granada y se determinan los importes a deducir del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA en dos ocasiones el nueve de diciembre de 2010 y el 7 de abril de 2011, realizándose su estudio los días 13 de diciembre de 2010 y 14 de abril de 2011 respectivamente y emitiéndose, como consecuencia, informes del Consejo en 13 de diciembre de 2011 y 15 de abril de 2011. La norma se publica en BOJA nº 84 de 30 de abril de 2011.

Los informes que recibieron los números 72/2010 constan de ocho alegaciones y 23/2011, consta de tres alegaciones.

Resolución de 8 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de Vera (Almería).

La Resolución llegó a la Secretaría del CCUA el día 21 de marzo de 2011, realizándose su estudio el día 31 de marzo de 2011 y emitiéndose como consecuencia, informe del Consejo en fecha 1 de abril de 2011. La norma se publicó en BOJA nº 80 de 26 de abril de 2011.

El informe que recibió el número 15/2011 consta de dos alegaciones.

Resolución de 15 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar en el centro de interés turístico nacional de Sotogrande, San Roque (Cádiz).

La Resolución llegó a la Secretaría del CCUA el día 25 de marzo de 2011, realizándose su estudio el día 4 de abril de 2011 y emitiéndose informe del Consejo en fecha 6 de abril de 2011. La norma se publicó en BOJA nº 88 de 6 de mayo de 2011.

El informe que recibió el número 16/2011 consta de seis alegaciones.

Resolución de 18 de abril de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se establece un canon de mejora a solicitud del Ayuntamiento de San Roque, en la provincia de Cádiz.

La Resolución llegó a la Secretaría del CCUA el día 18 de abril de 2011, realizándose su estudio el día 27 de abril de 2011, emitiéndose informe del Consejo en la misma fecha. La norma se publicó en BOJA nº 116 de 15 de junio de 2011.

El informe que recibió el número 31/2011 consta de tres alegaciones.

VALORACIÓN GLOBAL POR CONSEJERÍA.-

El grupo realiza una valoración conjunta negativa de cuantas normas han sido informadas de esta Consejería. Destacar en primer lugar que hubiese sido conveniente que, la tónica de participación pública que se ha tenido para la elaboración, en primer lugar del "Acuerdo Andaluz por el Agua" y después en la propia elaboración de la Ley de Aguas para Andalucía, se hubiese tenido en las propuestas de adecuación de los cánones actualmente en vigor. Máxime, cuando fue precisamente la doble imposición una preocupación constante manifestada por los representantes de las asociaciones de consumidores en dichas reuniones. Igualmente es preciso destacar que algunas de las normas remitidas para evacuar el preceptivo trámite de audiencia de este Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, fueron remitidas con un breve plazo de quince días de distancia al de su publicación por lo que intuimos que fue nula la incidencia de las nuestras alegaciones y que tan sólo se cubrió con la remisión al Consejo el preceptivo trámite de audiencia.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PUBICA

Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueba el modelo 741 de declaración-liquidación y pago a cuenta, se determina el lugar de pago y se regulan determinados aspectos para la aplicación del impuesto sobre los Depósitos de Clientes en las Entidades de Crédito en Andalucía.

El proyecto de Orden llegó a la Secretaria del CCUA el 29 de noviembre de 2011 y el grupo de trabajo se reunió para su análisis el día 9 de diciembre de 2011, siendo remitido el informe a la Consejería competente el día 14 de diciembre de 2011.

Dicho informe consta de dos alegaciones de las que una es de carácter general y la otra incluye el preceptivo trámite de audiencia al CCUA, sin que ninguna haya tenido incidencia alguna en la Orden publicada en BOJA.

Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 8 de octubre de 2010 realizándose su estudio el 19 de octubre y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21 de octubre de 2010. La norma se publica en BOJA nº 127 de 30 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 38/2010, consta de dos alegaciones, una de carácter general y otra al articulado, no admitiéndose ninguna.

Decreto 216/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversos organismos autónomos a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 8 de octubre de 2010 realizándose su estudio el 19 de octubre y emitiéndose informe del Consejo en fecha 21 del mismo mes. La norma se publica en BOJA nº 127 de 30 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 39/2010, consta de dos alegaciones, una de ellas de carácter general y otra al articulado, no admitiéndose ninguna.

Orden de 29 de marzo de 2011, por la que se regula la declaración de comienzo, modificación y cese de las actividades que determinen la sujeción al canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma y se aprueba el correspondiente modelo 760

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 11 de noviembre de 2010 realizándose su estudio el 19 del mismo mes y emitiéndose informe del Consejo en fecha 24 de noviembre de 2010. La norma se publica en BOJA nº 74 de 14 de abril de 2011.

El informe que recibió el Nº 57/2010, contiene dos consideraciones generales de las que no ha sido incorporada ninguna de ellas y que por lo tanto no ha tenido ninguna incidencia sobre el texto definitivo publicado en BOJA.

Orden de 14 de abril de 2011, por la que se aprueban los modelos 751 de Autoliquidación Trimestral y 752 de Declaración Anual, se determina el lugar de pago y se regulan determinados aspectos para la aplicación del Impuesto sobre las Bolsas de Plástico de un solo Uso en Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 21 de enero de 2011 realizándose su estudio el 8 de febrero de 2011, y emitiéndose informe del Consejo con fecha 14 de febrero de 2011. La norma se publica en BOJA nº 82 de 28 de abril de 2011.
El informe que recibió el Nº 4/2011, contiene cuatro alegaciones, de las cuales tres son consideraciones generales a la norma y una de fondo. Indicar que no se ha tenido en cuenta ninguna de ellas en el texto publicado en BOJA.

Decreto 216/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversos organismos autónomos a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 7 de marzo de 2011 realizándose su estudio el 24 de marzo de 2011, y emitiéndose informe del Consejo con fecha 25 de marzo de 2011. La norma se publica en BOJA nº 127 de 30 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 9/2011, contiene dos consideraciones generales a la norma, no habiéndose tenido en cuenta ninguna de ellas en el texto publicado en BOJA.

Decreto 217/2011, de 28 de junio, de adecuación de diversas entidades de Derecho Público a las previsiones de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 7 de marzo de 2011 realizándose su estudio el 24 de marzo de 2011, y emitiéndose informe del Consejo con fecha 25 de marzo de 2011. La norma se publica en BOJA nº 127 de 30 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 10/2011, contiene dos consideraciones generales a la norma, no habiéndose tenido en cuenta ninguna de ellas en el texto publicado en BOJA.

Orden de 17 de junio de 2011, por la que se aprueban los modelos 761 de Autoliquidación Semestral y 762 de Declaración Anual y se determina el lugar y la forma de pago del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma.

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 18 de abril de 2011 realizándose su estudio el 28 de abril de 2011, y emitiéndose informe del Consejo con fecha 9 de mayo de 2011. La norma se publica en BOJA Nº 121, de 22 de junio de 2011.

El informe que recibió el Nº 34/2011, contiene nueve alegaciones, una de ellas de carácter general y el resto de fondo, no habiendo sido incorporada ninguna de ellas en el texto definitivo de la norma, por lo que la incidencia de las mismas ha sido nula.

VALORACIÓN GLOBAL POR CONSEJERÍA.- El grupo realiza una valoración conjunta negativa en cuanto a la incidencia de las alegaciones vertidas en cuantas normas han sido informadas en este periodo de esta Consejería

CONSEJERIA DE SALUD

Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, y se modifican los de otras Agencia Públicas Empresariales Sanitarias.

El proyecto llegó a la Secretaría del CCUA el 11 de noviembre de 2010 realizándose su estudio el 19 del mismo mes y emitiéndose informe del Consejo en fecha 24 de noviembre de 2010. La norma se publica en BOJA nº 83 de 29 de abril de 2011.

El informe que recibió el Nº 58/2010, consta de once alegaciones de las que dos son consideraciones generales a la norma, destacando que no han sido admitidas ninguna.

Igualmente destaca este Consejo que no ha sido incorporada la alegación quinta, y que establecía como sugerencia el añadir una referencia a la función de garantizar un entorno en el que se asegure el derecho a la participación del usuario en la toma de decisiones, entendido de un modo amplio que abarque tanto a las cuestiones particulares concernientes a sus propios procesos, como a las generales que afectan al propio diseño del sistema y sus prestaciones. Realizando el grupo una valoración negativa de la incidencia de las alegaciones en la norma publicada en BOJA.

CONCLUSIÓN GLOBAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2011.-

El grupo entiende que a excepción de la aceptabilidad de las alegaciones emitidas en los informes sobre las normas provenientes de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, la valoración del seguimiento efectuado sobre el segundo trimestre del año 2011 es negativa.